

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Lucía, vgr., San Orestes y Santa Eugenia.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA Santa Lucía, virgen y mártir

CUIDAR DE REFRENAR LA IRA, Y EL FUROR

Nació esta Santa en la ciudad de Zaragoza de ilustres y ricos padres. Fué desde niña muy cristiana é inclinada á todas las cosas de virtud y piedad. Estando un día haciendo oración al sepulcro de Santa Agueda, en compañía de su madre que padecía una grave enfermedad, quedó sana y á ella le predijo que sería mártir. Desde este instante la Santa Virgen se dispuso para cumplir bien su misión, repartió todo su dote y hacienda entre los pobres. Sabido esto por un caballero que tenía intención de pedirle por esposa, la acusó delante del juez, el cual procuró disuadirla á que dejase la fe de Cristo. Despreciado el tirano por la Santa Virgen, mandóla llevar al lugar de las mujeres públicas para que perdiera su castidad, pero fué preservada por el Señor. Tienen los fieles á esta preciosa Virgen por abogada de la vista, y comunmente la pintan con sus ojos en un plato, que tiene en sus manos. Fué su martirio el año de 303.



COCHE DIARIO A SARIÑENA

del

NAVARRICO Y COMPAÑÍA

Sale de la plaza de D. Alfonso (antes Corralaza) número 3, á las 12 y media de la tarde y de Sariñena para Huesca á las 8 y media de la mañana. Para más detalles dirigirse á Pablo Gimeno, mayoral de diligencias, en la misma casa, Huesca.

Castanera

NOTICIAS LOCALES

Tan pronto como tuvo conocimiento oficial de la constitución del nuevo Gabinete el digno Gobernador civil de la provincia D. Esteban de Benito, remitió por telégrafo la dimisión de su cargo, rogando al nuevo ministro de la Gobernación le designara la persona en que ha de resignar el mando. En las primeras horas de esta tarde no se había recibido todavía contestación al mencionado telegrama.

El Sr. de Benito se ha despedido hoy de la Diputación provincial, habiéndose reunido con tal motivo todos los señores diputados que se encontraban en la población.

Con las formalidades prescritas por la ley, celebróse anteayer la entrega en Caja de los mozos correspondientes al actual reemplazo, y ayer tuvo lugar en el patio de las Casas Consistoriales el sorteo con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados de la Península ó de Ultramar.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Calixto Prado Martínez, oficial de igual clase de la sección de propiedades de la provincia de Zaragoza.

Se ha dispuesto la devolución á D. Manuel Larroyed de las fianzas que constituyó como contratista de los acopios de 1890-91 de la carretera de Escatrón á Gandesa y de Caspe á Selgua.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva que se hallan agregados a esta Zona, celebrarán mañana 3 en la iglesia de San Pedro el Viejo una misa de Requiem en sufragio de las almas de sus compañeros fallecidos desde que se creó dicha situación hace nueve años.

Se ha publicado el número 18 del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca*, en el que se da cuenta del regreso de la corte de nuestro Prelado, y se insertan las «Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico de Sevilla.»

El Cabildo de nuestra histórica Catedral ha celebrado hoy con gran solemnidad el aniversario de la bendición de aquella iglesia, convertida de *Mezquita* en templo cristiano el año 1096, después de purificada y consagrada el día 12 de Diciembre del citado año.

La compañía de zarzuela cómica que actuó en nuestro coliseo durante la temporada de feria, regresará hoy de Barbastro en donde ha dado un corto número de representaciones, y abrirá un nuevo abono de diez funciones.

Los precios son mucho más económicos que en la pasada tempo-

rada. La compañía pondrá en escena varias obras nuevas en nuestro teatro, y comenzará sus tareas probablemente pasado mañana.

Ayer quedó resuelta la crisis y constituido el Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia, Sagasta.

Gobernación, Venancio González.

Fomento, Moret.

Estado, Vega-Armijo.

Gracia y Justicia, Montero Ríos.

Ultramar, Maura.

Guerra, López Domínguez.

Hacienda, Gamazo.

Marina, Topete.

Como se ve, es un ministerio de notables dentro del partido fusionista.

En el proceso de la crisis ha llamado entre otras cosas la atención pública, la actitud del diputado por Huesca Sr. Castelar, acentuada en sentido de aproximación á la monarquía.

La prensa de la corte ocúpase de una conferencia habida entre el Sr. Sagasta y el antiguo republicano Sr. Castelar, en la cual no fué tanta la reserva que no se trasluzca algo de lo que se dijeron.

«El Sr. Castelar, según afirma *El Liberal*, significó al Sr. Sagasta la satisfacción que le proporcionaba el advenimiento al poder del partido fusionista, por la afinidad de ideas que con él tiene el grupo republicano que dirige, y por la comunidad de criterio en puntos generales de Gobierno y en la mayoría de las cuestiones de procedimiento.

Para el Sr. Castelar hay casi identidad de programa entre los liberales y posibilistas, siéndole, por tanto, gratisimo en este concepto, y en primer término, que aquel programa pueda volver á tener aplicación práctica en las esferas de la gobernación del Estado.

Los que conocen los propósitos que desde hace tiempo abrigaban los Sres. Sagasta y Castelar, diéronse á discurrir, fundados en aquellos antecedentes, el alcance que en estos momentos pudiera tener la entrevista, deduciendo—no sabemos con seguridad si acertada ó arbitrariamente—que el Sr. Sagasta quiso conocer de una manera positiva cuál sería la actitud del Sr. Castelar en el caso—que ya se considera indudable—de que la Reina le encargue la formación de un Gabinete.

De deducción en deducción vinieron á parar, además, á la consecuencia de que el Sr. Castelar se inclina á aconsejar á sus amigos políticos que presten su apoyo personal al Gobierno fusionista, pero siempre en el caso de que este concurso sea resultado, no sólo de la iniciativa del jefe del partido liberal, sino también de más elevadas indicaciones, para que en caso alguno se expongan sus amigos á una cortés repulsa, contra la voluntad y los propósitos del Sr. Sagasta.

Como la noticia de la conferencia de los Sres. Castelar y Sagasta no fué conocida para la generalidad hasta bien entrada la noche, y todos estos cálculos se hicieron después de terminada la entrevista de la Reina con el jefe del partido liberal, los que conocían el primero

ro de dichos sucesos se aventuraban á suponer que el Sr. Sagasta habría hecho á la Regente francas manifestaciones acerca de la actitud de los elementos posibilistas, anunciándole, de paso, que en un plazo breve, brevísimo, vendrían según todas las probabilidades, á confundirse con los servidores de la monarquía importantes personalidades que en la actualidad militan en las filas del posibilismo.

Las opiniones discrepaban respecto de un punto concreto, de verdadera importancia, si no de esencialidad, indudablemente.»

Es, pues, más que probable que el jefe de los posibilistas, dejándose de benevolencias y medos tintes, apoya resuelta y francamente al partido liberal monárquico y dará en la próxima combinación para formar ministerio algunos de sus amigos. Para cuando llegue este caso suenan ya los nombres de los Sres. Abarzuza y Almagro.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de anteayer á igual hora del día de hoy, se han registrado la siguiente defunción:

Manuel Casas.

Nacimientos

Mariano Bitrián Izurbec.

Reglamentos de alcoholes

La *Gaceta* publica el reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Sus disposiciones más notables son las que á continuación extractamos.

Este impuesto grava la fabricación y venta al por menor, siendo independiente del consumo.

Para hacer efectivo el cobro se aplicará la siguiente tarifa:

PESETAS.

1.º Alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilación del vino ó de los residuos de la uva	0'25
2.º Alcoholes y aguardientes industriales procedentes del extranjero y los que se elaboran en la Península é islas adyacentes.	1'00
3.º El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones de Ultramar y procediere directamente de ellas, hasta los 60 grados.	0'60
4.º El que pase de esta graduación pagarán por cada grado que contenga	0'85
5.º Licores y demás bebidas alcohólicas de producción y procedencias ultramarinas.	1'00
6.º Vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Por cada grado de los que excedan del indicado tipo	1'00

La exacción será por grado centesimal en hectólitro.

Las empresas de ferrocarriles y demás de transportes no facturarán partida que exceda de diez litros sin que vaya acompañada del resguardo que acredite el pago del impuesto.

El impuesto sobre alcoholes elaborados en la Península é islas Baleares y Canarias, se hará efectivo por administración directa por la Hacienda, encabezamientos gremiales, conciertos por computo de elaboración, arriendo parcial por localidades y regiones, pudiendo el primer medio aplicarse en toda clase de alcoholes y los otros tres únicamente en los de fabricación nacional que procedan de la uva ó sus residuos.

Para solicitar ó aceptar encabezamientos gremiales, será necesario que lo acuerden, cuando menos, las dos terceras partes del número total de los fabricantes y cosecheros de vino que tengan destilerías dentro del término municipal respectivo.

Las patentes de expendición se dividirán en 11 clases, de 5 á 50 pesetas, que se obtendrán con arreglo á una tarifa que tome en cuenta la población donde se expende y la índole del establecimiento.

Para la sanción penal, se hace pública la acción para denunciar las defraudaciones, teniendo los que lo hagan por escrito las dos terceras partes en las multas que no podrán ser condonadas cuando por motivos especiales y muy atendibles lo sea la parte correspondiente del Tesoro.

Las multas variarán desde el duplo al octuplo de los derechos defraudados, ó que se hubiese intentado defraudar, según la gravedad de los casos que comprende el artículo 74.

Este reglamento empezará á regir desde el 15 del actual.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Aun cuando parezca prematuro, por cuanto aun no ha subido al poder el partido liberal, si bien esto se tiene por inevitable, y no ha dimisionado el Sr. Sala, bien que se considere que su dimisión en ese caso no ha de faltar, es lo cierto que las gentes se preocupan ya del nombramiento del nuevo alcalde. Hay quienes se fijan en el Sr. Zaldívar. Otros preferirían al señor barón de la Torre. Otros conceden su preferencia al Sr. Erias, y muchos desearían se nombrase al acaudalado propietario señor Aznárez.

—Los señores jefes y oficiales de las escalas de reservas costearán una solemne *misa de Requiem*, que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz el día 13 del actual á las diez de su mañana, en sufragio de las almas de los que, pertenecientes á dichas escalas, han fallecido desde su organización.

—Hoy ha fallecido la virtuosa señora D.^a Concepción Andrade, madre de nuestro estimado amigo D. Norberto Royo, beneficiado de la Magdalena.

—Hé aquí los precios de los trigos en la semana que fina hoy:

Trigos.—Catalán, 20'76 á 21'18 pesetas hectólitro; hembrilla, 19'50 á 20'34 id. id.; huerta, 19'22 á 19'50 id. id.; morcacho, 90'00'00'00; centeno, 00'00'00'00.

Granos.—Cebada, 6'69 á 9'34 pesetas hectólitro; maiz hembrilla, 00'00'00'00 id. común, 9,60 á 0'00; habas; 12'30.

Harinas.—1.^a, 26 á 41 pesetas los 100 kilos; 2.^a, 33 id. id.; 3.^a, 26 á 30 id. id.; id. remolido, 19 á 22.

Despojos.—Cabezuela, 4'75 pesetas hectólitro; menudillo, 2'30 á 2'50 id. id.; salvado, 2'00 id. id.; tástara, 2'00 id. id.»

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«La ciudad de Tudela ha recibido con gran entusiasmo al ilustre Peral, que llevó allí la misión de instalar el alumbrado eléctrico.

El pueblo se apercibió de que albergaba al insigne exmarino y todos corrieron á verle y saludarle.

El Círculo Mercantil é Industrial, interpretando los deseos del pueblo, le festejó colocando en el salón de la planta baja un magnífico retrato del gran compatriota y haciendo que la brillante orquesta del señor Vallejo ejecutase á la puerta del Círculo, varias obras de su repertorio, mientras el señor Peral era obsequiado con café, licores y cigarros.

Al partir anoche de Tudela para Madrid el señor Peral, fué despedido en la estación del ferrocarril por numerosa concurrencia y saludado con los acordes de la indicada orquesta.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«El Consejo provincial de Agricultura, tomó los siguientes acuerdos en su última sesión:

«Dio e cuenta del expediente relativo al proyecto de defensa del Ebro en la llamada «Revolta de Almozara» y se nombró una ponencia compuesta de los señores Gualart, Alcibar y Marraco.

Fueron informados conforme á las ponencias, los expedientes de ordenanzas de riegos de Luna, Sádaba, Terrer, Bijuesca y Torres de Barrellén.

Se aprobó también el expediente de deslinde de Villafeliche y el de declaración de Colonia Agrícola de D. Joaquín Herrero.

Se aprobaron las cuentas del material de secretaría durante el ejercicio de 1892.

Quedó enterado de haberse recibido 10 ejemplares sobre invasiones filoxéricas y una circular referente á la Exposición de Chicago.

Por último, acordó dar las gracias á la Granja escuela experimental de esta ciudad, por la remisión de la Memoria sobre campos de experimentación.»

—De *La Defensa de Barbastro*:

«La sociedad electricista cuya gerencia se halla á cargo del conocido comerciante D. Pablo Sánchez, ha verificado la prueba de la luz con bastante éxito, según hemos oído dentro de pocos días, tendrá lugar la inauguración definitiva.

—Por real decreto de 5 del actual, ha sido nombrado canónigo de Huesca el electo del Cabildo Catedral de Jaca, señor D. Juan Antonio de Puicercus que con tanto acierto ha venido desempeñando durante once años la extensa diócesis de Barbastro.

Mucho sentimos que se vaya de esta localidad tan ilustrado prebendado, porque el señor Puicercus une á su talento y á su experiencia, la bondad y la virtud.

No sabemos cuándo irá á tomar posesión pero creemos tardará bastantes días.

Con su marcha quedarán dos vacantes; la de Vicario Capítular, y la de canónigo. El primer cargo es de la exclusiva elección del Cabildo, y el segundo corresponde al Gobierno por recaer en turno de gracia, ya que la canongía última se proveyó por oposición.

—Sin más noticias que las publicadas por nuestros colegas de la capital, llegó el martes la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Rodríguez.

El jueves fueron abiertas las puertas de nuestro coliseo con la representación del *Rey que rabió*.

El público supo responder á la fama de que venía precedida dicha compañía; pues indudablemente sin los lutos que por desgracia de familia impidieron asistir á las que en todas circunstancias ocupan las plateas, hubiera habido un lleno completo.

Obtuvieron merecidos aplausos el *coro de los pajes*, el de los *doctores* y muy especialmente el de los *segadores*.

Toda la función á pesar de la precipitación con que fué preparada resultó digna de los mayores aplausos, siendo de lamentar que por no haber bastante gasolina no pudiera darse más que la mitad de la luz á la sala y escenario; lo cual quitó el efecto que es consiguiente al aparato de la obra.

La orquesta ejecutó todos los números con mucho gusto y precisión.

Para anoche estaban anunciadas las preciosas zarzuelas «El Alcalde Interino», «Las Campanadas» y «La Leyenda del Monje». No damos cuenta como quisiéramos de la ejecución de las mismas, por estar nuestro número en prensa á la hora de verificarse la función.»

—De *La Paz* de Barbastro:

El jueves último, fiesta de la Inmaculada Concepción, celebraron Conferencia general las de San Vicente de Paul de esta ciudad. La de caballeros en el Seminario Conciliar, presidida por su director el M. I. Sr. D. Manuel Sesé, canónigo de esta catedral y la de señoras en el Colegio de las Hijas de la Caridad, presididas también por su director el párroco D. Maximino Lafita.

En ambas resultó patente la grande, caritativa y benéfica obra de estas sociedades que deben ser apoyadas por todos los buenos católicos.

—Entre Mariano Coscujuela y Martín Santaliestra, sobre las 10 de la noche del domingo último, ocurrió una reyerta de la que el segundo resultó levemente herido.

—Con dirección á Lumbier, partió el miércoles último el Rvdo. P. Buenaventura de Lumbier, Superior del Convento de Capuchinos de Arenys de Mar, después de haber dado por breves días ejercicios espirituales á las señoras de esta ciudad.

—El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Puicercús, Canónigo y Vicario Capítular, Gobernador eclesiástico de esta diócesis, que al frente de la misma tanta consideración y cariño había conquistado, ha sido nombrado Canónigo de la Iglesia Catedral de Huesca, después de haber sido electo para el mismo cargo en Jaca. Nuestra felicitación con ser sincera tiene que vencer el natural sentimiento que nos produce la consideración de haber de dejar en día próximo al prelado sabio y amantísimo á cuya

prudentísima y bondadosa autoridad estamos sometidos, con tanta firmeza de voluntad como delectación del corazón.

—**Movimiento comercial de nuestro mercado.**—*Vinos.*—Rigen los precios de 18 á 22 pesetas nietro según clase, siendo bastantes las operaciones.

Aceites.—Es bastante importante el movimiento mercantil en este caldo, del que se han efectuado muchas transacciones al precio de 46 pesetas quintal.

Granos.—Han sufrido una pequeña baja rigiendo los siguientes precios:

Trigos: De 35 á 36 pesetas cahiz (179'67 litros).

Cebadas: Del país nuevas de 16 á 17.

Harinas.—1.^a á 40 pesetas saca de 100 kgs.; 2.^a á 38, y 3.^a á 34.

Anisados.—De 18 á 19 grados, á 8 pesetas arroba (13,33 litros).

Item. D. 17 á 18 grados, á 6 íd., íd.

Almendra.—No se hacen operaciones, siendo también escasas las existencias, rigiendo los precios de 144 á 148 pesetas los 100 kgs.

NOTICIAS VARIAS

Se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 25 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Junio de 1889.

—En la Exposición Histórico-europea de Madrid existe un Breviario del siglo XV que pertenece á la catedral de Tarazona y que contiene el «Oficio y rezo» de la Concepción de María.

Este «Oficio y rezo» se compuso á consecuencia de lo decretado en el Concilio celebrado en Salamanca en 1310. En los primeros años del siglo XIV fué cuando se acordó que diferentes catedrales de España, como fueron Santiago, Toledo y otras, declararan festivo el día de la Purísima.

En una de las hojas de este Breviario hay un trozo de pergamino escrito en hebreo y cosido con bramante, que según el reputadísimo traductor Sr. Fita formó parte del Código hebreo, titulado *Mishna*, tratado *Terumah*, que es el primero de las seis órdenes que contiene este Código.

—Han fallecido dos grandes apóstoles del Sagrado Corazón: el Reverendo P. Fabre, y Rdo. P. D. Anselmo María Bruniaux, Superior general de los Cartujos, que prescribió á todas las casas de su Orden celebrar una Misa diaria en honor del Sagrado Corazón de Jesús, cantada todos los viernes, y tener una procesión del Santísimo Sacramento todos los domingos en los claustros de los conventos.

—El movimiento vitícola en Cataluña, por lo que al plantel americano se refiere, se acentúa de un modo que muy pronto nuestros mercados podrán figurar dignamente al lado de los de Montpellier y de Blaié. Una sola casa del litoral ampurdanés ha comprado 100.000 barbados y 100.000 estacas Rupestris común.

—Durante el tercer trimestre del año actual, han salido de la Península é islas a lyacentes, con destino á los diversos países de Europa, 629 personas; á los de América 7.704; á los de Africa, 3.346, y á los de Asia y Oceanía, 457.

Los emigrantes á Cuba, fueron 4.483, y á Argelia, 3.908.

A su vez han entrado 2.159 personas procedentes de naciones europeas, 5.275 de América, 7.005 de Africa y 605 de Asia y Oceanía.

Han emigrado 21.527 personas procedentes de naciones europeas, 5.375 de América, 7.005 de Asia y Oceanía.

Han emigrado 21 527 personas y han entrado 15,144. Hemos perdido, por tanto, un contingente de 6.483.

A este paso... adiós España.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Por fin se resolvió la crisis: S. M., por conducto del duque de Medina Sidonia, citó al Sr. Sagasta para las ocho y media de la noche.

Muchos suponían que se encargaría al punto de la formación del Gabinete, pero no fué así; la conferencia se redujo á una consulta, en la que el Sr. Sagasta emitió su opinión sobre las cuestiones mas culminantes de gobierno, que sobre ser muy graves, resultan de difícil arreglo dos puntos esencialísimos: la situación en que se encuentra la Hacienda y el tratado con la vecina República.

Ambas cosas fueron tratadas detenidamente, interesándose mucho la Reina por la solución que ha de tener el arreglo comercial con Francia, estudiándose el medio de acometerlo con algún éxito, cosa que puso en duda el Sr. Sagasta, pues aunque no imposibles, las considera muy difícil, dada la intransigencia que domina en Francia.

Después de todo esto S. M. acordó aplazar para hoy por la mañana todo acuerdo, quedando en avisar al Sr. Sagasta, como así se ha verificado, quedando éste encargado de formar el ministerio.

Respecto á los que han de formarle, el Sr. Sagasta se muestra muy reservado y nada se sabrá de positivo hasta después de haber jurado los ministros.

Suenan varios nombres en las diferentes candidaturas, pero los que más seguridades ofrecen son los Sres. Moret, Maura, Capdepon y López Domínguez, habiendo verdadera curiosidad por saber quién será el encargado de la cartera de Hacienda, considerada como la más difícil de desempeñar.

Mucho más que la crisis viene preocupando á los políticos la conferencia verificada ayer entre los Sres. Sagasta y Castelar.

El primero se presentó en casa del jefe del partido posibilista y la visita duró cerca de hora y media, guardando ambos gran reserva.

Pero como la malicia está á la orden del día, no falta quién supone que el Sr. Castelar demostró su contento por el advenimiento al poder del partido liberal, por la afinidad de política que existe entre éste y el posibilista.

El Sr. Sagasta parece que indicó lo conveniente que sería que de una vez y sin rodeos ciertos elementos de que dispone el Sr. Castelar se pasaran al campo de la monarquía, sirviendo de avanzada discreta para el paso en breve plazo de todo el partido.

Como todo esto no son más que conjeturas, no insisto, pero sí puede darse como cosa segura que el apoyo del Sr. Castelar al Gabinete nuevo, será verdad y quizás en la primera modificación que haga el Sr. Sagasta entrarán elementos posibilistas.

=

El Sr. Silvela ha dirigido una carta al Sr. Cánovas, poniendo de manifiesto que para evitar se crea que pone obstáculos á la reorganización del partido, ha decidido retirarse de la vida activa de la política, absteniéndose de presentar su candidatura en las próximas elecciones.

Esta actitud humilde del Sr. Silvela, creen muchos sobraré para que se olviden rencillas.

=

Siguen las dimisiones, y lo que es aún peor para muchos, muy pronto empezarán las cesantías; por lo tanto, agarrarse á las influencias.

El Corresponsal.

Madrid 11 de Diciembre de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Al fin el país ha salido de dudas: los nuevos ministros han jurado á las once de la mañana, quedando constituido el Gabinete en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.

Estado, Vega de Armijo.

Gracia y Justicia, Montero Ríos.

Guerra, López Domínguez.

Hacienda, Gamazo.

Gobernación, González (D. Venancio).

Fomento, Moret.

Ultramar, Maura.

Marina, Topete.

Como se observa por los anteriores nombres, el Sr. Sagasta ha recurrido á todas las eminencias del partido; por lo tanto, el país tiene derecho á exigir de la gestión del actual ministerio algo que no se quede en promesas, y triste suerte correría el partido liberal si dados los antagonismos que dentro del mismo bullen fracasara en sus primeros actos de gobierno. Su descrédito sería grande, y el Sr. Sagasta difícilmente podría suplantar con nuevas eminencias las que le abandonasen por incompatibilidad de criterio.

Muchos temen que las medidas salvadoras que piensa adoptar el señor Sagasta lleguen tarde ó se estrellen ante la pavorosa cuestión de Hacienda, la que para solucionarla necesita que las economías lleguen muy lejos y perjudiquen quizá á esa entidad que se llama ejército y que el Sr. López Domínguez pretende aumentar y reorganizar por completo.

Como esta reorganización ha de costar muchos millones y la tendencia del ministro de Hacienda ha de pretender reducción en vez de aumento, claro es que el problema se presenta harto difícil, y únicamente el patriotismo, cuando no la sabiduría de los gobernantes, ha de resolverlo.

Todos esperamos que así suceda, no ya sólo para normalizar la situación actual, sino para evitar graves conflictos en el porvenir.

Muchos y variados comentarios se hacen sobre la actitud del ilustre tribuno Sr. Castelar, cuyas recientes declaraciones han impresionado vivamente los ánimos abriendo nuevos y vastísimos horizontes á la política.

Para nadie es un secreto ya que el partido posibilista, que moralmente presta ya su concurso á la monarquía, la apoyará materialmente en brevísimo plazo. En la conferencia verificada ayer entre los Sres. Castelar y Sagasta en casa de este último, el jefe del posibilismo dijo que sus amigos serían no solamente auxiliares benévolos, sino ministeriales de corazón, por más que motivos de delicadeza les impedía por el pronto aceptar puestos en el actual Gabinete.

Al salir el Sr. Castelar de casa del Sr. Sagasta donde continuaban los trabajos para la constitución del ministerio, dijo á los periodistas que aguardaban á la puerta y deseaban saber si en la candidatura figuraba algún posibilista:

—Ahí quedan esos señores confeccionando el nuevo Gobierno en el que no figurará ninguno de mis amigos, pues es pronto para ello.

Ante el alcance de dicha contestación, ¿quién duda de ver pronto en el poder al Sr. Castelar? Esto es lo que opina todo el mundo y lo que yo sin más comentarios hago constar. En general los posibilistas se muestran muy satisfechos del giro que ha tomado la política.

El Sr. Sagasta ha tenido que vencer serios obstáculos para la formación del ministerio.

En primer lugar, tuvo que luchar con el marqués de la Vega de Armijo, quien deseando quedar libre para optar á la presidencia del Congreso, se negaba á desempeñar la cartera de Estado, cediendo al fin á los deseos del jefe.

El Sr. Montero Ríos también presentó sus dificultades para aceptar la de Gracia y Justicia, pero con quien tuvo que librar una verdadera batalla, fué para convencer á los Sres. Gamazo y López Domínguez.

Por último, el Sr. Sagasta redujo á todos ellos á la obediencia, y á las siete en punto se presentó en Palacio para hacer presente á S. M. el resultado de sus gestiones, manifestando que únicamente ayudado por el patriotismo de todos había conseguido formar Gabinete.

También hizo presente á S. M. la actitud en que se ha colocado el Sr. Castelar y causas de delicadeza que no han hecho posible á los posibilistas el tomar parte activa en el Gobierno de la nación.

S. M., dícese mostró algún sentimiento, diciendo que consideraba á los posibilistas hombres de honor y los hubiera recibido con sumo placer, depositando en ellos con toda tranquilidad su confianza.

Respecto al plan de Gobierno, nada puede darse como seguro, por más que el programa del mismo, y salvo naturales modificaciones, será siguiente:

Disolución de las actuales Cortes convocando las nuevas para el pri-

mero de Abril; introducir todas las reformas que se puedan por decreto; preparar los presupuestos para presentarlos á las Cortes; introducir grandes economías en todos los departamentos; no imponer impuesto alguno sobre la renta y no contratar empréstito hasta no restaurar el crédito.

Hoy celebran Consejo los ministros.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 11.—Esta mañana á las once acudieron á Palacio los individuos que constituyen el nuevo Gabinete, para prestar ante la Reina Regente juramento de sus respectivos cargos. Iban todos con uniforme de Consejero responsable de la Corona, á excepción de los Ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar, que vestían el primero uniforme de teniente general, y los Sres. Montero Ríos y Maura de frac. El Presidente del Consejo lucía en su pecho condecoraciones austriacas. Después de la jura que se efectuó con la solemnidad acostumbrada en tales casos, se reñieron los ministros en la Secretaría de Estado por breves momentos, acordando nombrar gobernador de Madrid al popular Sr. Aguilera (D. Alberto). También hablaron acerca de la persona que ha de encargarse de la cartera de Marina, separándose sin resolver nada.

Madrid 11.—Después del Consejo que celebraron los Ministros en la Secretaría de Estado subieron de nuevo á Palacio cumplimentando á la Infanta Isabel, marchando seguidamente cada uno de ellos á su respectivo departamento en donde recibieron de manos de los Ministros salientes, posesión de sus nuevos cargos, siendo saludados por el alto personal de cada Ministerio.

Madrid 11.—Toda la prensa ha recibido muy bien el nuevo ministerio, considerándolo como un ministerio de *notables*. En cuanto á lo que algunos sospechaban que los posibilistas entrarían á formar parte de él, es seguro que en la primera modificación que sufra, tendrán algún puesto, opinándose por todos que este hecho ha de dar mayor fuerza y prestigio al partido liberal, y hasta á la Corona.

Madrid 11.—A las cuatro de la tarde se han reunido en Consejo en la Presidencia, los nuevos Ministros. En esta reunión se tratarán principalmente tres puntos: el nombramiento del alto personal que aunque no todos quedarán convenidos los personajes que han de ir á las subsecretarías, Gobierno del Banco, Alcaldía de Madrid, etc., el segundo punto será el nombramiento del Ministro de Marina que según todas las probabilidades se hará á favor de un hombre civil indicándose para ello á los Sres. Canalejas ó duque de Veragua, y el tercero, será el acordar que mañana después de presentarse el nuevo Gobierno á las Cortes, se dé lectura al decreto suspendiendo las sesiones.—M.

SECCIÓN LITERARIA

RECUERDOS BÍBLICOS

David.

II.

Quien más que todos se excedió en plácemes y en manifestar su contento y afecto á David, fué el príncipe Jonatás, y desde entonces medió entre ambos una sincera y leal amistad.

Determinó Saul celebrar tan grande victoria con grandes regocijos, entrando triunfante en la capital. Por todas las poblaciones que pasaban, salían á recibirles y festejarles con danzas y coros de doncellas, cantando algunas unos versos que desagradaron á Saul, porque en ellos se decía que él había dado muerte á mil filisteos y David á diez mil, y de aquí empezó ya á dudar en levantarle tanto como había pensado y á tenerle rencor, por creer era él quien había de sucederle en la corona, según lo que le había dicho Samuel de que pasaría á un extraño y no á sus hijos.

A los dos días de llegado á la Corte, volvió Saul á recaer en el mal antiguo. Fué David á consolarle y divertirle, pero no lo logró, antes se enfureció más el envidioso monarca y cogiendo un venablo se lo arrojó con fuerza. Huyó el cuerpo David, y saliendo de palacio, volvióse azorado á casa de sus padres. Pero de allí á pocos días volvió á llamarle Saul, excusando el yerro pasado diciendo que había sido un arrebato de su dolencia.

Dióle entonces nuevas honras, haciéndole tribuno ó caudillo de mil soldados, con los cuales hizo proezas muchas luchando contra los infieles, y más cuando le dijo que le había de dar por mujer á su hija Merob, en cumplimiento de lo prometido, lo cual no se cumplió, porque lo que buscaba Saul en estos estímulos era procurar que David muriese.

Inclinóse David á la segunda hija de Saul, llamada Micol, y entonces el padre hizo como que holgaba de ello, pero convino solamente en dársela después que le presentase cien cabezas de filisteos. Cumplió David llevándole doscientas, y ya no pudo negarle más lo que tanto deseaba. Celebráronse, pues, las bodas de David y Micol con gusto de ambos, cuyas voluntades estaban ya enlazadas.

Iba la envidia royendo el corazón de Saul, y aumentaba el rencor que le tenía, á pesar de haberle hecho su yerno. Y así, llamando un día á Jonatás y á todos los principales del reino, les pidió por favor que matasen á David, para asegurar la corona en las sienas de Jonatás. Oyeron todos el mandato con sentimiento, porque lo estimaban, sin embargo, no se atrevieron á contradecirle. Sólo sí algunos días después, con varias reflexiones de Jonatás á su padre, le prometió éste no hacerle daño.

Volviéron los filisteos á levantarse, salió David contra ellos y los escarmentó nuevamente. Regresó triunfante y aclamado por todos, y esto hizo que Saul recayese en su melancolía. Fué David á tratar de aliviarse, tocando su arpa, y otra vez Saul quiso coserle á la pared con un venablo ó lanza, sin lograr alcanzarle. Huyó á toda prisa el joven valiente á refugiarse en los brazos de su esposa, la cual, advirtiendo que algunos ministriles habían cercado la casa, mandados sin duda por el Rey, tuvo medio de descolgarle por una ventana que caía al muro, por donde huyó

precipitadamente, quedando ella para servir de cebo á la venganza de su padre.

Venido el día, entretuvo Micol cuanto la fué posible á los ministros de la justicia, con el pretexto de que estaba David enfermo, colocando una estatua en la cama. Al fin, cuando ya no pudo hacer otra cosa por los terminantes mandatos de Saúl para que lo llevasen como estuviese, dejolos entrar, quedando chasqueados, y el Rey incomodado al ver la industria de su hija. Llamóla á su presencia y le afeó su acción, pero ella supo contestar resuelta que, si había faltado, allí estaba por pagar por su querido esposo, la mitad de su alma. Tuvo que templar Saúl su saña y procuró por todos los medios posibles cager á David en sus manos. Mandó para ello soldados á Ramato, á donde se había recogido con Samuel, y cuantos fueron, se convirtieron á Dios, cantando salmos con los profetas.

Todavía trató Jonatás de reconciliar á su padre con David, pero no pudo conseguirlo, pues estaba ya Saul declarado del todo y no se volvió atrás. Y así, habiéndose despedido tiernamente ambos amigos y cuñados se separaron, yéndose David entonces á Nobé, ciudad de los sacerdotes, donde Achimebch dió sustento á él y á sus hambrientos criados, lo cual le costó la vida, pues Saul hizo degollarle á él y á todos los demás sacerdotes, cuando supo lo ocurrido con David. Tomó éste también el alfaque de Goliath, y huyó al reino de Geth en los filisteos. Fué allí bien recibido, pero luego tuvo que fingirse loco, porque no le prendieran ó mataran.

Determinó entonces refugiarse en unos desiertos, mansión de tristes perseguidos por la justicia, y allí fueron á reunírsele otros, incluso sus padres y familia. Llegando á juntarse más de cuatrocientos, que le nombraron de común acuerdo su capitán. Y de allí marchó con ellos á Moab, á cuyo rey, su pariente, pidió una ciudad donde morar con su gente, y en ella estuvo algún tiempo, quedando sus padres en la Corte. Mas luego, aconsejado del profeta Gad, volvióse á tierra de Israel, por temer no se dejasen sus soldados arrastrar de la hermosura de las moabiticas. Tanto sintió el rey de Moab su partida secreta, que hizo matar á sus padres y toda la familia.

En los desiertos de Aseth, donde se había refugiado, supo David las noticias de la muerte de sus padres y la de los sacerdotes, y tuvo bastante que hacer para mostrarse animoso á sus soldados y animarlos con su ejemplo.

Supo luego que la ciudad de Ceilán había sido atacada por los filisteos, y después de consultar con el Señor, marchó á auxiliarles, logrando una completa victoria del enemigo y entrando victorioso en la ciudad. Poco estuvo en ella, pues su suegro marchó allá á perseguirle, y los ceilanistas estaban dispuestos á entregársele, en *agradecimiento* por haberles librado de los filisteos. Con su gente, que ya llegaba á seiscientos soldados, marchó al desierto de Ceif, donde también encontró traidores, que quisieron vender su vida, por congraciarse con el rey su suegro. Huyó de allí también, y en esto, tuvo que retirarse Saul, por haberle llegado noticia de que los filisteos habían entrado en su territorio, con lo cual quedó su yerno tranquilo algún tiempo.

Gimoy.

MEMBRETES TARJETAS DE VISITA,

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECION DE OBRAS. FOLLETOS Y PERIÓDICOS

CONFITERIA Y CEBERIA

DE

MARIANO GALVE

PLAZA DE SAN PEDRO, 1

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado surtido de géneros para las próximas Navidades consistente en turrónes Gijona, Alicante y mazapán de superiores calidades. Cajas de anguilas, de Toledo, etc.

También encontrará el público higos, pasas de Málaga y las tan acreditadas castañas de la Vera. Todo á precios muy económicos.

PLAZA DE SAN PEDRO, 1

6-a-1

FIJO EN HUESCA EL MÉDICO-OCULISTA

SR. MEDIANO MORLÁN, ha fijado su residencia en esta población para visitar cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista.

Consulta diaria, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. Coso bajo, número 3, principal.

NO MAS SABANAÑONES

Si usáis el LICOR PASCUAL, único remedio hasta el día conocido para su completa curación; puede usarse antes y después de reventados.

De venta, como único depósito en Huesca y su provincia, en el comercio de drogas de Mariano Miravé, Mercado Nuevo, 3.

10-a-2

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 12, 10'50 noche.

Los republicanos de los Sres. Ruiz Zorrilla, Pí y Salmerón, se proponen realizar un acto contra la decisión de los posibilistas de reconocer las instituciones vigentes.—M.

Madrid 12, 11 mañana.

Se asegura que el Sr. Gamazo se dedicará por completo á la confección de los nuevos presupuestos, calcados en el voto particular que los exministros liberales presentaron en el Congreso, y según el cual, se economizarán 80 millones de pesetas, sobre los presupuestos de los conservadores. Asimismo se asegura que la reforma de la Ley de Tesorerías y el empréstito anunciado no se realizarán hasta después del mes de Abril y en condiciones muy benéficas para el Tesoro, particularmente el empréstito que superará á las demás á la cantidad de millones anunciada.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.